

Fecha: 11-07-2025
Medio: El Pingüino
Supl.: El Pingüino
Tipo: Noticia general
Título: Jefe de Salud (s) de Cormupa: "En Punta Arenas no estamos alejados de la realidad"

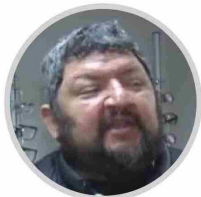
Pág.: 24
Cm2: 358,2
VPE: \$ 429.069

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Víctor Fuentes sobre instalación de detectores de metales en Centro de Salud:

Jefe de Salud (s) de Cormupa: "En Punta Arenas no estamos alejados de la realidad"

● Dejó en claro que el tema debe quedar en manos expertas y que no sería obligatorio la instalación de estos dispositivos.



“Cualquier conversación que exista frente a la necesidad de proteger en este contexto a nuestros usuarios y fundamentalmente nuestros funcionarios, es tremendamente interesante”.

Víctor Fuentes, jefe (s) del Área de Salud Cormupa.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

La violencia desatada a nivel nacional permitió que con seis votos a favor y tres abstenciones la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados aprobara, en general, el proyecto que autoriza la instalación de detectores de metales en centros educacionales y de salud.

Esto tras las agresiones que han recibido varios funcionarios y los hechos de violencia que se han presentado en algunos liceos del país.

El jefe (s) del Área de Salud de la Corporación

Municipal de Punta Arenas, Víctor Fuentes, dejó en claro que este tema necesita más asesoramiento frente a situaciones y realidades en las distintas comunas del país.

“Como Punta Arenas no estamos ajenos a esta realidad.

Para nosotros es tremendamente importante que nuestros funcionarios y pacientes estén protegidos de cualquier evento adverso. Por lo tanto, cualquier conversación que exista frente a la necesidad de proteger en

este contexto a nuestros usuarios y fundamentalmente nuestros funcionarios, es tremendamente interesante”.

Asimismo, agregó que de acuerdo con la autoridad, no sería obligatorio la instalación de

Con seis votos a favor y tres abstenciones, la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto que autoriza la instalación de detectores de metales en centros educacionales y de salud.



El Congreso busca a través de una ley permitir la instalación de detectores de metales en centros educacionales y de salud.

detectores de metal en un establecimiento de salud.

“Para eso hoy día tenemos encargados de seguridad y equipos de seguridad en la

comuna, que muy bien podrán recomendarnos si corresponde o no corresponde, y si la solución pasa por poner detectores de metales en la entrada

de los centros de salud o reforzar el tipo de vigilancia que tenemos. Todo esto debe quedar en expertas”, destacó Víctor Fuentes.